



EDUCACIÓN CIENTÍFICA PARA MAESTROS (2015-16)

DATOS GENERALES

Código 17558

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

| Departamento | Área | Dpt. Resp. | Dpt. Acta |
|--|---------------------|------------|-----------|
| CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIE. | FISICA DE LA TIERRA | | |
| CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIE. | FISIOLOGIA VEGETAL | SÍ | SÍ |

Estudios en que se imparte

GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Contexto de la asignatura

La asignatura de Educación Científica para Maestros es una asignatura optativa que se imparte en el grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria. Es una disciplina joven que introduce al estudiante en las teorías básicas de las ciencias experimentales relacionados con el Medio Natural y proporciona las bases de conocimiento de distintas aplicaciones que en el futuro les permitirá desarrollar múltiples aspectos de la profesión.

La lengua vehicular es el castellano.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2015-16)

- Conocer la metodología científica y el papel que ésta juega en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias a través de la indagación para que el alumno sea la parte activa en la construcción del conocimiento científico.
- Incentivar la participación de los alumnos en el desarrollo de las actividades de ciencias para que puedan desarrollar un pensamiento crítico a la vez que creativo, lo que les dotará de capacidades para resolver problemas por sí mismos en un futuro.
- Conocer y saber aplicar los cuestionarios de evaluación de actividades de ciencias para asegurar el desarrollo correcto de la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias a través de la indagación en la etapa infantil y primaria.
- Realizar secuencias de actividades de ciencias, preparadas por el profesor, con los alumnos del grado englobadas en el currículo de la etapa infantil y primaria y contextualizarlas dentro de las grandes ideas de las ciencias y evaluación de las mismas.
- Desarrollo de actividades de ciencias, por parte de los alumnos del grado, basadas en la enseñanza y el aprendizaje a través de la indagación y evaluación de las mismas.
- Utilizar la evaluación como instrumento de impulso, para que el alumno se implique en la regulación de su propio aprendizaje y que a su vez favorezca un aprendizaje significativo de las ciencias.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2015-16)

- La Tierra en el Universo. Estructura de nuestro planeta. Formación de los materiales y del relieve terrestre. Evolución histórica de la ideas sobre estos aspectos.
- Aplicaciones básicas de los conocimientos geológicos.
- Características geológicas y biológicas de los Espacios Naturales más representativos de la Comunidad Valenciana.
- Análisis de ecosistemas singulares.
- Alteraciones ambientales antropogénicas y/o naturales en la Comunidad Valenciana.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2015-16

SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN

Evaluación formativa basada en:

- Implicación y participación del alumno en el desarrollo de las actividades de enseñanza/aprendizaje en el aula.
- Realización de trabajos individuales y/o colectivos
- Realización de pruebas escritas (durante el desarrollo de la asignatura y al final de la misma).

EVALUACIÓN CONTINUA

De acuerdo con el sistema general de evaluación el sistema de calificación será de carácter criterial, basado principalmente en la superación de las pruebas escritas y los trabajos realizados.

Durante el desarrollo de la asignatura se podrán realizar trabajos individuales o en grupo, así como pruebas escritas, cuya ponderación será del 100% (20% para cada bloque), debiendo alcanzar globalmente, al menos, 5 puntos para no realizar un examen final.

En el caso de no alcanzar los 5 puntos, se realizará un examen final de la asignatura con la ponderación del 50%.

Los nuevos planes de estudio requieren del sistema de evaluación continua. Por tanto, dado que el alumno debe adquirir parte de las competencias como consecuencia del desarrollo de la actividad docente planificada, en aquellas situaciones en que haya una prueba final su aportación a la calificación no excederá el 50% de la nota final.

EXAMEN FINAL SIN EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de las personas que no puedan cumplir por razones justificadas con el requisito de asistencia al 80 % de las clases, se tendrá derecho a realizar un examen final en la convocatoria extraordinaria de julio y/o de diciembre de TODOS los contenidos tóricos y prácticos de los 6 créditos ECTS de la asignatura, con una ponderación del 100%.



| Tipo | Criterio | Descripción | Ponderación |
|---|---|-------------------------------|-------------|
| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE | <p>Evaluación formativa basada en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Implicación y participación del alumno en el desarrollo de las actividades de enseñanza/aprendizaje en el aula.- Realización de trabajos individuales y/o colectivos- Realización de pruebas escritas (durante el desarrollo de la asignatura y al final de la misma). <p>EVALUACIÓN CONTINUA</p> <p>De acuerdo con el sistema general de evaluación el sistema de calificación será de carácter criterial, basado principalmente en función de la superación de las pruebas escritas y los trabajos realizados.</p> <p>Durante el desarrollo de la asignatura se podrán realizar trabajos individuales o en grupo, así como pruebas escritas, cuya ponderación será del 20% para cada bloque, debiendo alcanzar globalmente, al menos, 5 puntos para no realizar un examen final.</p> <p>En el caso de no alcanzar los 5 puntos, se realizará un examen final de la asignatura con la ponderación del 50%.</p> | SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN | 100 |